

Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C.C. Regidores, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz
C.P. Humberto Muñoz Vargas, Lic. Adrián Méndez González,
Lic. Agustín Álvarez Valdivia y Lic. María Guadalupe Anaya Hernández

Ing. Francisco Javier Altamirano González
Director General de Ecología y Ordenamiento Territorial

Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Abril de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por los Regidores Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz, C.P. Humberto Muñoz Vargas, Lic. Adrián Méndez González, Dr. Agustín Álvarez Valdivia y Lic. María Guadalupe Anaya Hernández, mediante la cual someten a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0311/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 fracciones XI y XV, 49, 60 y 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a las comisiones edilicias de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por los Regidores Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz, C.P. Humberto Muñoz Vargas, Lic. Adrián Méndez González, Dr. Agustín Álvarez Valdivia y Lic. María Guadalupe Anaya Hernández, mediante la cual someten a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

Atentamente

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de Apatzingán”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 11 de Abril de 2014

El C. Secretario General de Ayuntamiento



Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez

C.o.p.- Archivo

PTO. VALLARTA, J.